



NACIONES UNIDAS



Distr.  
LIMITADA

LC/L.3027  
6 de abril de 2009

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

**INFORME DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN DE LA  
MESA DIRECTIVA DE LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE  
LA MUJER DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Santiago, 4 y 5 de diciembre de 2008

## ÍNDICE

	<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.....	1-8	1
Lugar y fecha de la reunión .....	1	1
Asistencia.....	2-7	1
Presidencia y relatoría.....	8	1
B. TEMARIO .....	9	2
C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN .....	10-40	3
Análisis del impacto de la crisis económica y financiera en la situación de las mujeres de América Latina y el Caribe (punto 2 del temario).....	16-19	4
Informe de avance en el establecimiento del observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe (punto 3 del temario) .....	20-23	5
Preparativos de la undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (punto 4 del temario).....	24-29	6
Campaña del Secretario General de las Naciones Unidas para eliminar la violencia contra la mujer (punto 5 del temario).....	30-36	7
Avance en la reforma de la arquitectura de género en las Naciones Unidas (punto 6 del temario) .....	37-38	8
D. ACUERDOS ADOPTADOS.....	41	9
Anexo 1 - LISTA DE PARTICIPANTES .....	-	13

## **A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS**

### **Lugar y fecha de la reunión**

1. La Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe celebró su cuadragésima segunda reunión los días 4 y 5 de diciembre de 2008 en Santiago.

### **Asistencia**

2. Participaron en la reunión representantes de los siguientes países miembros de la Mesa Directiva: Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, España, Guatemala, Haití, Islas Turcas y Caicos, México, Paraguay, República Dominicana y Uruguay. También se hizo representar Trinidad y Tabago.

3. De la Secretaría de las Naciones Unidas asistieron representantes de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

4. Asistieron también representantes de los siguientes programas, fondos y organismos de las Naciones Unidas: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo e Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer.

5. Estuvieron representados asimismo los siguientes organismos especializados de las Naciones Unidas: Organización Internacional del Trabajo, Organización Panamericana de la Salud, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y Banco Mundial.

6. La reunión contó asimismo con la participación de las siguientes organizaciones intergubernamentales: Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de los Estados Americanos, Secretaría General Iberoamericana e Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

7. Asistieron también representantes de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

### **Presidencia y relatoría**

8. La Mesa, elegida en la décima Conferencia Regional, quedó constituida de la siguiente manera:

Presidencia: Ecuador

<u>Vicepresidencias:</u>	Argentina Brasil Colombia Costa Rica Cuba España Guatemala Haití Honduras Islas Turcas y Caicos Jamaica México Panamá Paraguay Puerto Rico República Dominicana Suriname Uruguay
<u>Relatoría:</u>	Chile

## **B. TEMARIO**

9. La Mesa Directiva aprobó el siguiente temario:
  1. Aprobación del temario provisional
  2. Análisis del impacto de la crisis económica y financiera en la situación de las mujeres de América Latina y el Caribe
  3. Informe de avance en el establecimiento del observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe
  4. Preparativos de la undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe
  5. Campaña del Secretario General de las Naciones Unidas para eliminar la violencia contra la mujer
  6. Avances en la reforma de la arquitectura de género en las Naciones Unidas
  7. Adopción de los acuerdos
  8. Otros asuntos

### C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

10. En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra Laura López, Secretaria de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y Ximena Abarca, Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU) del Ecuador y Presidenta de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

11. La Secretaria de la Comisión dio la bienvenida a las y los participantes y agradeció a las delegadas de los países del Caribe el esfuerzo que habían realizado por asistir. Indicó que, en primer lugar, analizarían el impacto de la crisis económica y financiera en la situación de las mujeres de América Latina y el Caribe. Aunque aún era pronto para cuantificar ese impacto, debían adoptarse medidas para evitar el desempleo femenino e impedir la reducción del gasto social.

12. Destacó asimismo que se decidirían los lineamientos para la undécima Conferencia Regional, que se celebraría en Brasilia en 2010, y que se inscribiría dentro de un conjunto de hechos globales y regionales muy significativos relacionados con el seguimiento de la Plataforma de Acción de Beijing. El proceso hacia dicha conferencia coincidía además con la campaña del Secretario General de las Naciones Unidas para eliminar la violencia contra la mujer, los 10 años de la Declaración del Milenio y los 15 años del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Los principales temas de debate en la siguiente Conferencia Regional serían el empoderamiento económico de las mujeres, la forma de mantener y mejorar los logros en cuanto a igualdad de condiciones en el empleo, el trabajo agrícola, la posesión de activos y el acceso a las finanzas. A continuación, la oradora indicó que se daría seguimiento a la puesta en marcha del observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe, una herramienta de suma utilidad para lograr los objetivos de política que se persiguen. Destacó que los organismos internacionales habían constituido un grupo de trabajo muy activo para apoyar las actividades del observatorio y que estaban aumentando las iniciativas para crear observatorios nacionales. Por último, se abordaría la arquitectura de género de las Naciones Unidas, tema que sería debatido en la siguiente Asamblea General.

13. La Presidenta de la Mesa Directiva, tras dar la bienvenida a los participantes, se refirió a los avances realizados desde la aprobación del Consenso de Quito para la creación de un observatorio de igualdad de género y a las reuniones técnicas celebradas en Aguascalientes y Puerto España, en las que se habían analizado los indicadores que formarían parte del observatorio. Destacó que era preciso fortalecer la capacidad para producir datos de calidad, que sirvieran de base para formular políticas públicas que promovieran la igualdad de género. Insistió también en la necesidad de desarrollar las encuestas de uso del tiempo, concebir nuevas metodologías estadísticas para incorporar un enfoque de género y establecer alianzas estratégicas entre los distintos mecanismos para el adelanto de la mujer y los organismos especializados.

14. Al presentar el programa de trabajo de la reunión, la Presidenta de la Mesa Directiva señaló que aún existían algunos desafíos importantes por resolver a pesar de los indudables adelantos en la situación de las mujeres de la región, particularmente los relacionados con la aprobación de leyes de cuotas, la implementación de escuelas de liderazgo político y el desarrollo de un enfoque integral de la violencia de género, en el que no solo se la considerara un problema de salud pública. Indicó además que los procesos de cambio en curso en la sociedad suponían la aparición de nuevos problemas que debían enfrentarse mediante, entre otras cosas, la generación de cambios culturales y en el imaginario social. Con respecto a este punto, hizo especial mención del femicidio, el incesto y el acoso político. Destacó asimismo el deber

de la Mesa Directiva de advertir acerca del surgimiento de nuevos temas y de adelantarse a los cambios necesarios para abordarlos.

15. Por último, la oradora señaló que los recientes acontecimientos mundiales planteaban nuevas áreas de trabajo que debían incorporarse a la labor realizada hasta el momento. Reconoció que los esfuerzos institucionales no bastaban y que se precisaba un mayor compromiso por parte de los Estados, no solo para que cumplieran sus obligaciones internacionales, sino para que asumieran también su responsabilidad frente a las mujeres.

#### Análisis del impacto de la crisis económica y financiera en la situación de las mujeres de América Latina y el Caribe (punto 2 del temario)

16. El Director de la División de Desarrollo Económico de la CEPAL hizo una presentación sobre el impacto de la crisis en la situación de las mujeres de América Latina y el Caribe y señaló que, si bien se esperaba una marcada desaceleración del crecimiento mundial, sobre todo en los países desarrollados, la región estaba mejor preparada para enfrentar la crisis que en épocas anteriores, aunque se vería afectada tanto en el plano real como en el financiero. Se refirió a las consecuencias que esta tendría sobre la equidad y la pobreza, y a su impacto desde una perspectiva de género, destacando, entre otros aspectos, el incremento de la pobreza debido al alza del precio de los alimentos, el aumento del desempleo, en especial entre las mujeres, la intensificación del trabajo informal, los efectos negativos en el gasto social de una menor disponibilidad de recursos fiscales y una presión adicional para el cuidado del hogar.

17. Por otra parte, explicó que la crisis no afectaba por igual a todos los países y que su capacidad para afrontar las demandas derivadas de la situación social dependía de la disponibilidad de espacios fiscales. Esto volvía a poner en evidencia la necesidad de alcanzar nuevos pactos fiscales en la región. Para finalizar, recordó que el gran desafío de América Latina era lograr el crecimiento con equidad, y que para ello el papel del Estado era fundamental.

18. Durante el debate posterior, en que intervinieron varias delegadas y representantes de organismos del sistema de las Naciones Unidas, los comentarios se centraron en la importancia de los pactos fiscales, la asistencia oficial para el desarrollo y el establecimiento de consensos regionales que incluyeran a las organizaciones sociales para lograr mayores avances y poder enfrentar mejor la crisis. Se señaló también la necesidad de elaborar estrategias en el ámbito social, además del económico, para poder hacer hincapié en el aspecto humano y no solo en el elemento financiero. Entre los temas mencionados se hizo también referencia a los problemas derivados de la disminución del turismo, potenciados por los desastres naturales en la mayoría de los países del Caribe.

19. Al resumir las ideas principales del debate anterior, la Oficial a cargo de la División de Asuntos de Género de la CEPAL subrayó que la crisis financiera era una invitación a pensar en la manera en que los mecanismos para el adelanto de la mujer y la División podían participar en la búsqueda de respuestas para el futuro y liderar iniciativas acordes con ellas. Insistió además en el vínculo de estos temas con el seguimiento de la implementación de la Plataforma de Acción de Beijing, proceso que no había concluido y que, por el contrario, se había vuelto más complejo desde su aprobación hacía 15 años. Indicó que había que revisar la relación entre el Estado, el mercado y la sociedad según la realidad de cada país e integrar el análisis de los aportes del trabajo doméstico no remunerado a los pactos fiscales para evitar que se transformasen en un subsidio oculto de la crisis financiera.

Informe de avance en el establecimiento del observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe (punto 3 del temario)

20. El Director de la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL hizo referencia a las actividades del grupo de trabajo sobre estadísticas de género de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL (CEA-CEPAL) y señaló que en la última reunión de su Comité Ejecutivo se había reconocido la importancia del observatorio de igualdad de género y su vinculación con los trabajos de la Conferencia. Hizo hincapié en los propósitos de las reuniones técnicas de Aguascalientes y Puerto España: promover el desarrollo de sistemas estadísticos nacionales que permitan tomar decisiones acertadas y homogeneizar los indicadores a fin de lograr una uniformidad internacional. Al tiempo que elogió la estrategia de concentrarse en pocos indicadores por la realidad imperante en la región, planteó la necesidad de mejorar los sistemas estadísticos para reflejar la situación de género y recalcó que algunos países estaban lejos de contar con sistemas estadísticos adecuados porque, en general, recurrían a datos ya existentes que no habían sido diseñados para medir los indicadores de género y la calidad de la información no siempre era óptima. Por último, se refirió a la necesidad de lograr una inclusión más sistemática de las encuestas de uso del tiempo como parte de las encuestas de hogares y aseguró a la Mesa Directiva que, una vez puesto en marcha el observatorio, recibiría el apoyo de la CEA-CEPAL.

21. El Oficial Asociado de Asuntos Sociales de la División de Asuntos de Género de la CEPAL presentó el Informe de avance en el establecimiento del observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe y ofreció una síntesis de los informes de las reuniones de Aguascalientes y Puerto España sobre la propuesta de indicadores del observatorio. Expresó que el marco conceptual centrado en la autonomía de las mujeres se había evaluado positivamente y se refirió al uso de un número limitado pero significativo de indicadores (sobre autonomía física, autonomía económica y autonomía en la toma de decisiones), así como a las recomendaciones recibidas e indicadores adicionales propuestos que surgían de los indicadores principales. Además, mencionó los convenios firmados para el período 2008-2010 con el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), así como los aportes que realizaban al observatorio de igualdad de género y destacó que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) había decidido sumarse a la iniciativa y próximamente definiría su aporte. Al término de la exposición, enumeró los distintos recursos con que contaba el sitio web del observatorio, mencionó que se había traducido al inglés y al francés y que, con el aporte del Gobierno del Brasil, estaba previsto traducirlo también al portugués.

22. La Oficial a cargo de la División de Asuntos de Género de la CEPAL agradeció el apoyo de todos los países, que había hecho posible la presentación del informe del observatorio, y su participación en las reuniones técnicas de Aguascalientes y Puerto España, informó sobre la propuesta de funcionamiento del observatorio de igualdad de género y dijo que se había adoptado cierta configuración que se esperaba oficializar cuanto antes. Asimismo, hizo hincapié en los cuatro mecanismos de funcionamiento del observatorio: la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, el grupo de trabajo interinstitucional, el grupo de trabajo sobre estadísticas de género de la CEA-CEPAL y una secretaría técnica (CEPAL). En el ámbito de la violencia contra la mujer, señaló que se llevarían a cabo labores de coordinación con la Comisión Interamericana de Mujeres sobre la base de los indicadores que se adoptarían en febrero de 2009 en la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas. A modo de conclusión, agradeció la voluntad de los distintos organismos de colaborar con el observatorio y expresó su deseo de que el PNUD se sumara lo antes posible a su labor.

23. Tras las presentaciones, varias delegadas felicitaron a la CEPAL por la iniciativa, calificándola de innovadora, necesaria e importante, y manifestaron su deseo de ponerla en funcionamiento lo antes posible y de ir mejorando progresivamente los indicadores. Entre otros comentarios, muchos representantes subrayaron la importancia de incluir la mortalidad materna como indicador principal y no como indicador adicional, por ser esencial para la autonomía de la mujer. Se destacó a su vez que los indicadores debían ser comparables y que era fundamental que el observatorio comenzara a funcionar con coherencia a este respecto. Para concluir, se decidió tomar en cuenta las observaciones recibidas sin retrasar la puesta en marcha del observatorio y se acordó que las actividades de 2009 servirían además como ejercicio piloto del que surgirían las soluciones a los problemas metodológicos pendientes.

Preparativos de la undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (punto 4 del temario)

24. La Subsecretaria de Articulación Institucional de la Secretaría Especial de Políticas para las Mujeres del Brasil informó acerca de los preparativos para la undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que se celebraría en Brasilia en junio de 2010, y propuso como temas de análisis la empleabilidad, la distribución de la renta y la corresponsabilidad familiar. Destacó que era necesario que las resoluciones que emanaran de esa Conferencia no solo dieran continuidad a las decisiones aprobadas en la décima Conferencia Regional, sino que también contribuyeran a aumentar el impacto de las políticas acordadas regionalmente para avanzar en materia de igualdad entre hombres y mujeres.

25. A continuación, la Oficial a cargo de la División de Asuntos de Género de la CEPAL presentó la propuesta de la Secretaría sobre los preparativos de la undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y dijo que en el contexto de la nueva agenda de desafíos internacionales que la crisis generaría, y a partir de los notorios avances que objetiva y simbólicamente las mujeres habían logrado, era necesaria su participación en la búsqueda de soluciones a los problemas globales de la sociedad desde los espacios de poder que habían alcanzado.

26. En cuanto a las tareas previas a la Conferencia, la oradora propuso que las reuniones preparatorias subregionales se llevaran a cabo por medios virtuales y dio a conocer el cronograma de actividades para la preparación del documento de posición que se presentaría. El enfoque de los temas que se abordarían debía ser prospectivo, puesto que la etapa de evaluación de los avances respecto del seguimiento de la Plataforma de Acción de Beijing en su decimoquinto aniversario y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de los compromisos asumidos en las cumbres internacionales se cumpliría con anterioridad a la Conferencia en el ámbito de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en marzo de 2010.

27. Por último, señaló que el temario de la Conferencia Regional podía articularse en torno a temas tales como el acceso a la autonomía económica de las mujeres en condiciones de igualdad respecto de los hombres, especialmente en el contexto de la crisis financiera, y el impacto que esta tendría sobre la equidad y la igualdad de género; el impacto de la crisis alimentaria en el trabajo de las mujeres, sobre todo las que vivían en el área rural, y las estrategias para superar las desigualdades; la asistencia oficial para el desarrollo como mecanismo crucial para el logro de la autonomía de las mujeres, y el análisis de los obstáculos culturales para el logro de la igualdad de género.

28. Tras la presentación, se solicitó a la CEPAL que, tomando en cuenta el planteamiento de la delegación del Brasil de centrar la atención en la empleabilidad, la distribución de la renta y la corresponsabilidad familiar, se elaborase un documento en el que estos temas se situasen en el contexto



económico y financiero y se analizasen desde una perspectiva de género, lo que suponía visibilizar los vínculos con la violencia y las prácticas culturales que incidían negativamente en el ejercicio de los derechos de las mujeres.

29. A continuación se analizaron también las actividades futuras de la Mesa Directiva, entre las que se destacaron la evaluación de los primeros resultados del cuestionario que la División para el Adelanto de la Mujer de las Naciones Unidas había enviado a los gobiernos por conducto de la CEPAL para elaborar un informe mundial enfocado en las dimensiones regionales, que se presentaría a la consideración de los gobiernos en marzo de 2010 en el marco del quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en Nueva York y la propuesta de ajustes al proceso preparatorio de la Conferencia Regional.

Campana del Secretario General de las Naciones Unidas para eliminar la violencia contra la mujer (punto 5 del temario)

30. La representante del Brasil hizo referencia a las campañas de prevención de la violencia contra la mujer que se habían llevado a cabo en su país, dirigidas a las mujeres (en el marco de los 16 días de activismo contra la violencia de género), a los hombres (“Hombres unidos por el fin de la violencia contra las mujeres”) y a las mujeres de los sectores rurales del país (“Mujeres dueñas de su propia vida”). De esa experiencia cabía destacar la importancia de la participación de todos los sectores de la sociedad y de la continuidad en la aplicación de las campañas.

31. La representante del UNIFEM informó sobre los avances del grupo de trabajo regional en la implementación en América Latina y el Caribe de la campaña del Secretario General para eliminar la violencia contra la mujer. El objetivo general de la campaña era crear conciencia pública y obtener recursos para prevenir y responder a todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas y, con ese fin, el Secretario General llamaba a los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado, los medios de comunicación y el sistema de las Naciones Unidas a unir esfuerzos para eliminar la violencia. La campaña, que fomentaría la participación activa de los hombres y los niños, sería multianual y se llevaría a cabo de 2008 a 2015, año clave para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En este sentido, la campaña del Secretario General era una oportunidad para dar mucha más amplitud a la respuesta de los países y del sistema de las Naciones Unidas a la violencia.

32. La oradora señaló que se esperaban cinco resultados generales de la campaña: el establecimiento e implementación de leyes nacionales, la adopción e implementación de planes de acción multisectoriales, la institucionalización de sistemas de análisis y recolección de información, el lanzamiento de campañas nacionales y locales, y la sistematización de las acciones de prevención y sanción de la violencia sexual en situaciones de conflicto.

33. Refiriéndose a la situación de América Latina y el Caribe en materia de violencia contra la mujer, la oradora puso de relieve la falta de datos actualizados y desagregados que permitieran un análisis preciso del problema. Mencionó también los marcos jurídicos nacionales y convenciones internacionales y regionales en los que se abordaba el tema y, por último, resaltó que un enfoque holístico e integral era fundamental en la adopción de medidas para proteger a las mujeres y a las niñas contra la violencia.

34. La representante de la Secretaría General Iberoamericana hizo una síntesis de los resultados de la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en El Salvador, del 29 al 31 de octubre de 2008, relativos al tema de la violencia de género. Informó que en ese marco se había solicitado a la SEGIB la formulación de una campaña específica, que serviría de apoyo a la campaña de

las Naciones Unidas y las campañas nacionales contra la violencia de género, en la que el valor añadido sería el enfoque iberoamericano, y para cuya formulación solicitó la colaboración de los organismos y países presentes en la reunión.

35. A continuación, algunos delegados y delegadas comentaron acerca de las medidas que se estaban tomando en sus respectivos países para la lucha contra la violencia de género, en particular las que se habían puesto en práctica a nivel de las instituciones y los medios de comunicación.

36. La Presidenta de la Mesa Directiva puso de relieve que había mejorado la calidad de las campañas nacionales contra la violencia y que desarrollaban aspectos más complejos e interesantes. Además de los avances logrados en la adopción de instrumentos jurídicos, valoró especialmente el interés mostrado por algunos presidentes y otras autoridades de alto nivel e indicó que esperaba que este fuera un indicio de la existencia de una nueva voluntad política que se vería luego reflejada en un aumento de los presupuestos dedicados a la lucha contra la violencia.

#### Avance en la reforma de la arquitectura de género en las Naciones Unidas (punto 6 del temario)

37. La Oficial a cargo de la División de Asuntos de Género se refirió al documento presentado el 23 de julio de 2008 por la Vicesecretaria General de las Naciones Unidas a la Asamblea General, sobre opciones institucionales para fortalecer la labor de las Naciones Unidas respecto de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, en el que se proponían cuatro opciones institucionales para mejorar y reorganizar las entidades de género en las Naciones Unidas: a) fortalecer el statu quo, es decir mantener la estructural actual con la Oficina de la Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer (OSAGI), la División para el Adelanto de la Mujer, el UNIFEM y el INSTRAW; b) crear un fondo o programa autónomo dedicado a la mujer; c) crear un nuevo departamento en la Secretaría de las Naciones Unidas, y d) crear una entidad compuesta o híbrida, que combine el trabajo normativo y operativo. La oradora indicó que esta última era la opción que más aceptación había tenido.

38. En el posterior debate, las delegaciones mostraron su acuerdo con la opción de la entidad compuesta o híbrida pero expresaron su preocupación por que en el nuevo proceso de la arquitectura de género se incluyera la dimensión regional y no se desdibujaran los avances logrados en ese ámbito.

#### Sesión de clausura

39. En la clausura hizo uso de la palabra la Presidenta de la Mesa, quien felicitó a las y los participantes por los sustanciales aportes realizados en la reunión y puso de relieve la importancia de esta para la puesta en marcha del observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe, así como para el análisis de temas como el impacto de la crisis económica y financiera en la situación de las mujeres, que se examinaría en profundidad en la undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, los avances en la implementación en la región de la campaña del Secretario General para eliminar la violencia contra la mujer y la reforma de la arquitectura de género en las Naciones Unidas.

40. Tras agradecer especialmente a la CEPAL y a la Presidenta de la Mesa Directiva por el éxito de la reunión, la Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres de México invitó a todas las delegaciones a ser testigo del acuerdo interinstitucional que se firmaría con la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República del Paraguay a continuación de la sesión de clausura.

## D. ACUERDOS ADOPTADOS

41. La Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en su cuadragésima segunda reunión, adoptó los siguientes acuerdos:

1. *Reiterar* el llamado a cumplir a cabalidad los compromisos contraídos en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en Monterrey respecto de dedicar el 0,7% del producto interno bruto como asistencia oficial para el desarrollo, considerando que las actuales circunstancias de crisis internacional impactarán en los países en desarrollo, incluidos los países de renta media;

2. *Valorar* los procesos regionales de integración vigentes, considerados un mecanismo útil ante la crisis imperante, y promover su profundización, para enfrentar mejor la actual coyuntura y alcanzar el desarrollo de los habitantes de la región, en particular de las mujeres;

3. *Hacer los esfuerzos necesarios* para impedir que el gasto destinado a las políticas sociales resulte afectado por las medidas adoptadas para enfrentar la crisis emergente, en particular en aquellas políticas sociales y leyes que fomentan avances en la igualdad de género, evitando la pérdida de trabajo remunerado y la aparición de mayor trabajo doméstico, no remunerado e invisible;

4. *Acoger con beneplácito* la labor preparatoria realizada por el grupo de trabajo interinstitucional coordinado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para el establecimiento del observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe y solicitar que este inicie sus actividades de inmediato y que se disponga la difusión pública de su labor en el sitio web de la División de Asuntos de Género de la Comisión;

5. *Acordar* que el nombre oficial del observatorio sea “Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe”;

6. *Tomar nota con satisfacción* de los informes de la Reunión técnica de expertos en estadísticas de género para el análisis de los indicadores del observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe, celebrada en Aguascalientes (México), los días 2 y 3 de octubre de 2008, y de la Reunión técnica del Caribe sobre la creación del observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe, celebrada en Puerto España, los días 6 y 7 de octubre de 2008;

7. *Acordar* que la mortalidad materna sea un indicador prioritario del observatorio;

8. *Solicitar* a la Secretaría que tome en cuenta las observaciones propuestas para algunos de los indicadores *presentados* en el “Informe de la Secretaría sobre el proyecto del observatorio de género de América Latina y el Caribe”<sup>1</sup>, que se basan en los comentarios formulados por las delegadas en la reunión y que figurarán en el informe de la cuadragésima segunda reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe;

9. *Aprobar* la propuesta de funcionamiento del observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe, particularmente el papel de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la

---

<sup>1</sup> Informe presentado en la octava reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL (LC/L.2936(CE.8/6)).

Mujer de América Latina y el Caribe, e instar a la Comisión a proseguir los esfuerzos para su establecimiento;

10. *Realizar* una primera evaluación del funcionamiento del observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe en la cuadragésima tercera reunión de la Mesa Directiva;

11. *Solicitar* a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe que comunique a los gobiernos la fecha en la cual se deberá recibir la información para el observatorio, sobre la base de fichas técnicas que la Secretaría hará llegar antes del 31 de enero de 2009;

12. *Promover* en los países actividades que permitan la valorización económica del trabajo de las mujeres, especialmente en la esfera del trabajo doméstico no remunerado;

13. *Poner a disposición* de la Comisión, con vistas a la preparación del estudio mundial de las Naciones Unidas sobre el papel de la mujer en el desarrollo, que se llevará a cabo en 2009, la información relativa a la actividad económica de las mujeres a nivel nacional, sobre todo en relación con el ámbito empresarial, la propiedad de activos y la participación en el sistema financiero;

14. *Agradecer* el informe presentado por la delegada del Brasil sobre los preparativos de la undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y acoger con satisfacción los temas propuestos para su consideración en dicha Conferencia, a saber: empoderamiento económico de la mujer, la distribución del ingreso, la empleabilidad y las responsabilidades familiares compartidas;

15. *Aprobar* la propuesta de la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de vincular la undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe con el proceso de examen y evaluación de la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, aprobadas en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, que se llevará a cabo en marzo de 2010 en el marco del quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer;

16. *Aprobar asimismo* la utilización de un solo cuestionario para el proceso de examen y evaluación mundial y regional, en el contexto del decimoquinto aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer;

17. *Solicitar* a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe que, junto con el informe de esta reunión, envíe una propuesta de organización de los trabajos de la undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, integrando las recomendaciones sustantivas de los gobiernos con el fin de vincular el tema principal de la conferencia con la violencia de género y los cambios culturales;

18. *Solicitar también* a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe que envíe, a más tardar el 31 de enero de 2009, una nueva versión de la propuesta para la organización de la undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, junto con un cronograma de trabajo que incluya la fecha de la cuadragésima tercera reunión de la Mesa Directiva;

19. *Informar* a las cancillerías respectivas sobre los preparativos de la conmemoración del decimoquinto aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en el año 2010, incluida la celebración en Brasilia de la undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe;

20. *Solicitar* a todos los países miembros de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el *Caribe* que participen con delegaciones del más alto nivel en el quincuagésimo tercer período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, por celebrarse en Nueva York del 2 al 13 de marzo de 2009;

21. *Enviar*, a más tardar el 31 de marzo de 2009, las respuestas al cuestionario enviado por la División para el Adelanto de la Mujer de las Naciones Unidas, por conducto de la Comisión, sobre la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y el documento final del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (2000) para la preparación de las evaluaciones y exámenes regionales que se realizarán en 2010 en el contexto del decimoquinto aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing;

22. *Solicitar* al Gobierno de México, en su calidad de Presidente del Grupo de Río, que, en el quincuagésimo tercer período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, presente los acuerdos de la cuadragésima segunda Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe relativos al proceso de evaluaciones y exámenes regionales de la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y enviar sus comentarios y opiniones para incorporarlos al discurso que pronunciará ante la Comisión en esa oportunidad;

23. *Solicitar además* a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe que, en la *cuadragésima* tercera reunión de la Mesa Directiva, se examinen los desafíos para los países de la región que surgen del análisis del cuestionario enviado por la División para el Adelanto de la Mujer de las Naciones Unidas y la Comisión, con miras a elaborar el Consenso de Brasilia y que se analice en profundidad el tema del empleo de las mujeres en todos los sectores del mercado laboral, en particular el impacto que en este tiene la crisis financiera;

24. *Agradecer* al Gobierno del Brasil y al grupo de trabajo regional coordinado por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer por la presentación de las actividades realizadas para iniciar la implementación a nivel nacional y regional de la campaña del Secretario General para eliminar la violencia contra la mujer, y felicitar a todos los países que acogieron la invitación del Secretario General de las Naciones Unidas de llevar a cabo la campaña plurianual “Unidos para poner fin a la violencia contra las mujeres”;

25. *Llamar* a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a articular y conducir iniciativas *para* fortalecer los esfuerzos de los mecanismos para el adelanto de la mujer en el seno de la campaña del Secretario General;

26. *Pedir* al Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, en su calidad de coordinador del grupo de trabajo regional sobre la violencia contra la mujer, que cree un banco de datos en que se recojan las iniciativas legislativas, las políticas y programas, y los proyectos e iniciativas de campaña contra la violencia hacia la mujer que se puedan compartir como fuentes de buenas prácticas;

27. *Condenar* la violencia contra la mujer en todas sus formas, incluida la violencia en situación de conflicto, solicitar el apoyo de la cooperación internacional para fortalecer los esfuerzos hacia su erradicación y pedir que se aprueben presupuestos específicos que apoyen los planes de acción nacionales llevados adelante para la prevención y sanción de la violencia de género y la atención a las personas afectadas;

28. *Hacer los esfuerzos necesarios* para que, en el proceso de reforma de la nueva arquitectura de género, se preserve y fortalezca la dimensión regional, que históricamente ha desempeñado un papel relevante en la transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas de los Estados Miembros, y transmitir esta decisión a los ministerios de relaciones exteriores para que sea considerada en los foros e instancias a que este proceso dé lugar;

29. *Emplear*, en el futuro, por motivos de economía y de cuidado del medio ambiente, documentos en formato electrónico para las reuniones de la Mesa Directiva de la Conferencia;

30. *Convocar* a la cuadragésima tercera reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe durante el primer semestre de 2009 y acoger con beneplácito el ofrecimiento del Gobierno de Trinidad y Tabago de ser anfitrión de ese encuentro.

Anexo 1

**LISTA DE PARTICIPANTES  
LIST OF PARTICIPANTS**

**A. Estados miembros de la Comisión  
Member States of the Commission  
États membres de la Commission**

**ARGENTINA**

Representante/Representative:

- Fabiana Loguzzo, Directora, Dirección de la Mujer, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

**BRASIL/BRAZIL**

Representante/Representative:

- Sônia Malheiros Miguel, Subsecretaria, Subsecretaría de Articulación Institucional, Secretaría Especial de Políticas para las Mujeres (SPM), Presidencia de la República

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Nina Madsen, Consultora, Secretaría Especial de Políticas para las Mujeres (SPM), Presidencia de la República

**CHILE**

Representante/Representative:

- Laura Albornoz Pollmann, Ministra Directora, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Carmen Andrade, Subdirectora, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)
- Maricel Sauterel Fajardo, Jefa del Departamento de Relaciones Internacionales y Cooperación, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)
- Alejandra Truffello, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)
- Patricio Santa María, Asesor, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)
- Pablo Varas, Departamento de Relaciones Internacionales y Cooperación, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)
- Vincent Von Borries, Unidad de Planificación y Control de Gestión, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)
- Loreto Maza, Sectorialista economía, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)
- Angélica Fuentes, Sectorialista de trabajo, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)

## **COSTA RICA**

### Representante/Representative:

- Jeannette Carrillo, Presidenta Ejecutiva, Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Ana Lorena Camacho, Jefa de la Unidad de Investigación, Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)

## **CUBA**

### Representante/Representative:

- Ana Milagros Martínez Rielo, Funcionaria de Relaciones Internacionales, Dirección Nacional de la Federación de Mujeres Cubanas

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Rebeca Cutié Cancino, Especialista, Dirección de Organismos Económicos Internacionales, Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica (MINVEC)

## **ECUADOR**

### Representante/Representative:

- Ximena Abarca, Directora Ejecutiva, Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU)

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Cecilia Tamayo, Directora Técnica, Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU)
- Lourdes Pereira, Tercera Secretaria, Organismos Internacionales, Embajada de Ecuador en Chile

## **ESPAÑA/SPAIN**

### Representante/Representative:

- Fernando Fernández Arias, Director, Oficina de Relaciones Internacionales, Ministerio de Igualdad

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Gloria Mínguez, Subdirectora General de Organismos Multilaterales de Iberoamérica, Secretaría de Estado para Iberoamérica, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación
- Raquel Tomás Pérez, Responsable Regional de Género para América Latina y el Caribe, Dirección General de Cooperación con Iberoamérica, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

## **GUATEMALA**

### Representante/Representative:

- Sonia Escobedo Escalante, Secretaria Presidencial de la Mujer, Presidencia de la República



Miembros de la delegación/Delegation members:

- Gladis Caal, Directora de Cooperación Internacional, Secretaría Presidencial de la Mujer, Presidencia de la República

**HAITÍ/HAITI**

Representante/Representative:

- Myriam Merlet, Conseillère-Consultante, Ministère à la condition féminine et aux droits des femmes

**MÉXICO/MEXICO**

Representante/Representative:

- María del Rocío García Gaytán, Presidenta, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Maricela Contreras Julián, Diputada Federal y Presidenta de la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados
- Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez, Diputada Federal y Secretaria de la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados
- María Soledad Limas Frescas, Diputada Federal y Presidenta del Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad y Género
- Patricia Wohlers Erchiga, Directora General Adjunta de Asuntos Internacionales, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)
- Silvia Muñoz, Segunda Secretaria, Asuntos Económicos y Cooperación, Embajada de México en Chile

**PARAGUAY**

Representante/Representative:

- Gloria Rubín, Ministra, Secretaría de la Mujer

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Benefrida Espinoza, Directora de Cooperación Externa, Secretaría de la Mujer
- Jerónimo Ocampos, Secretario, Embajada del Paraguay en Chile

**REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLIC**

Representante/Representative:

- Ramona García, Subsecretaria de Estado, Secretaría de Estado de la Mujer

**TRINIDAD Y TABAGO/TRINIDAD AND TOBAGO**

Representante/Representative:

- Hermian Smart-Findlay, Gender Training Specialist, Gender Affairs Division, Ministry of Community Development, Culture and Gender Affairs

**URUGUAY**

Representante/Representative:

- Marisa Lindner, Directora, Departamento Transversalidad de Género en las Políticas Públicas, Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), Ministerio de Desarrollo Social

**B. Miembros asociados  
Associate members  
Etats membres associés**

**ISLAS TURCAS Y CAICOS/TURKS AND CAICOS ISLANDS**

Representante/Representative:

- Rita Gardiner, Director, Gender Affairs Bureau, Ministry of Health and Human Services

**C. Secretaría de la Organización de las Naciones Unidas  
United Nations Secretariat  
Secrétariat de l'Organisation des Nations Unies**

**Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)/Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights (OHCHR)/Haut Commissariat aux Droits de l'Homme**

- Margarita Uprimny, Oficial de enlace en la Oficina de Santiago/Liaison Officer at Santiago

**D. Organismos de las Naciones Unidas  
United Nations bodies  
Organisations rattachées a l'Organisation des Nations Unies**

**Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)/ United Nations Development Fund for Women (UNIFEM)/Fonds de développement des Nations Unies pour la femme (UNIFEM)**

- Gladys Acosta, Directora, Oficina Regional para América Latina y el Caribe/Director, Regional Office for Latin America and the Caribbean
- Teresa Rodríguez, Directora, Oficina Regional para México, Centroamérica, Cuba y República Dominicana/Director, Regional Office for Mexico, Central America, Cuba and Dominican Republic

**Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)/United Nations Population Fund (UNFPA)/  
Fonds des Nations Unies pour la population (UNFPA)**

- Ana Elena Badilla, Asesora Técnica en Género, División para América Latina y el Caribe/Gender Adviser, Latin American and Caribbean Division

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/United Nations Development Programme (UNDP)/Programme des Nations Unies pour le développement (PNUD)**

- Neus Bernabeu, Especialista de género, Oficina Regional para América Latina y el Caribe/Gender Specialist, Regional Bureau for Latin America and the Caribbean

**Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer/International Research and Training Institute for the Advancement of Women (INSTRAW)/Institut international de recherche et de formation pour la promotion de la femme**

- Alejandra Valdés, Consultora y experta en género, ciudadanía y gestión pública

**E. Organismos especializados  
Specialized agencies  
Institutions spécialisées**

**Organización Internacional del Trabajo (OIT)/International Labour Organization (ILO)/  
Organisation internationale du travail (OIT)**

- María Elena Valenzuela, Especialista Regional en Género y Empleo/Regional Expert, Gender and Employment

**Organización Panamericana de la Salud (OPS)/Pan American Health Organization (PAHO)/  
Organisation panaméricaine de la santé (OPS)**

- Lilia Jara, Asesora en Género y Salud, Unidad de Género, Etnia y Salud/Gender and Health Adviser, Gender, Ethnicity and Health Unit

**Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)/Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)/Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture**

- Marcela Ballara, Oficial Principal de Género, Equidad y Empleo Rural/Principal Officer, Gender, Equity and Rural Employment

**Banco Mundial/World Bank/Banque mondiale**

- María Elena Castro, Especialista en Género y Desarrollo Social, Departamento de Desarrollo Sustentable/Gender and Social Development Specialist, Sustainable Development Department

**F. Otras organizaciones intergubernamentales  
Other intergovernmental organizations  
Autres organizations intergouvernementales**

**Organización de Estados Americanos (OEA)/Organization of American States (OAS)/Organisation des États américains (OEA)**

- Carmen Lomellin, Secretaria Ejecutiva, Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)/Executive Secretary, Inter-American Commission of Women
- Mercedes Kremenetzky, Especialista principal, Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)/Senior specialist, Inter-American Commission of Women

**Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)/Ibero-American Secretariat (SEGIB)/Secrétariat général ibéro-américain**

- Ángeles Yáñez-Barnuevo, Directora, División de Asuntos Sociales/Director, Social Affairs Division

**Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)/Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture (IICA)/Institut interaméricain de coopération pour l'agriculture**

- Pablo Viguera González, Especialista en Desarrollo Rural/Rural Development Specialist

**G. Otros invitados**

**Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)/Spanish Agency for International Development Cooperation/Agence espagnole de coopération internationale**

- Consuelo Femenía Guardiola, Directora de Cooperación para América Latina y el Caribe, Ministerio de Asuntos Exteriores

**H. Secretaría  
Secretariat  
Secrétariat**

**Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)/Commission économique pour l'Amérique latine et les Caraïbes (CEPALC)**

- Laura López, Secretaria de la Comisión/Secretary of the Commission
- Osvaldo Kacef, Director, División de Desarrollo Económico/Director, Economic Development Division
- Luis Beccaria, Director, División de Estadística y Proyecciones Económicas/Director, Statistics and Economic Projections Division
- Sonia Montaña, Oficial a cargo, División de Asuntos de Género/Officer in Charge, Division for Gender Affairs
- Luis Fidel Yáñez, Asesor Jurídico, Secretaría de la Comisión/Legal Counsel, Office of the Secretary of the Commission

- Diane Alméras, Oficial de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs
- Carlos Maldonado, Oficial Asociado de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Associate Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs
- Guillermo Acuña, Oficial Asociado de Asuntos Jurídicos, Secretaría de la Comisión/Associate Legal Officer, Office of the Secretary of the Commission
- Vivian Milosavljevic, Asistente de Investigación, División de Asuntos de Género/Research Assistant, Division for Gender Affairs

**Sede subregional de la CEPAL en México/ECLAC subregional headquarters in Mexico/Bureau sous-régional de la CEPALC à Mexico**

- Anna Coates, Jefa, Unidad de Desarrollo Social/Chief, Social Development Unit

**Sede subregional de la CEPAL para el Caribe/ ECLAC subregional headquarters for the Caribbean/Bureau sous-régional de la CEPALC pour les Caraïbes**

- Sheila Stuart, Oficial de Asuntos Sociales/Social Affairs Officer